

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Melilla por la que se anuncia subasta de un solar sito en esta ciudad.

Se saca a subasta pública para el día 22 de septiembre de 1971, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Melilla, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio), puede verse el pliego de condiciones generales, un solar de 1.647,50 metros cuadrados, sito en esta ciudad, calle Pablo Vallesca, s/n.

Tasación y tipo de subasta: 1.647.500 pesetas.

Melilla, 28 de julio de 1971.—El Delegado de Hacienda, Ovidio Tarragón.—5.008-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huelva por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado anunciar subasta de las obras que a continuación se mencionan, que forman parte del Plan de Inversiones para el bienio 1970-71:

«Abastecimiento de aguas a Encinasola.»
Tipo de licitación: 6.579.058,58 pesetas.
Fianza provisional: 131.582 pesetas.
Fianza definitiva: 263.164 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 2.

«Riego asfáltico del camino vecinal de Puebla de Guzmán a Tharsis (terminación).»

Tipo de licitación: 2.255.520 pesetas.
Fianza provisional: 45.110 pesetas.
Fianza definitiva: 90.220 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6.

Los proyectos, con cuantos documentos les integran (Memoria, planos, presupuestos, etc.), estarán de manifiesto desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles para la presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, sita en el Palacio Provincial, Gran Vía, de esta capital, donde podrán ser examinados y copiados por quienes lo estimen oportuno.

Las proposiciones para optar a la subasta, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán extendidas en papel sellado o papel común reintegrado con póliza de seis pesetas, debiendo ser entregadas en la Secretaría de la Comisión, sita en el domicilio antes indicado, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado», durante las horas comprendidas entre las diez y las trece.

Serán presentadas en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en cuya cubierta figure la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de»

Huelva, a de de 1971.

(Firma.)

A las proposiciones así extendidas se acompañarán los siguientes documentos:

1.º Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado.

2.º Poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador, bastantes, a su costa, por el señor Secretario de la Comisión o sustituto reglamentario.

3.º Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación acreditativa de los extremos exigidos por el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

4.º Resguardo de la constitución de la garantía provisional o aval bancario.

La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del primer día hábil siguiente al que concluya el plazo de presentación de proposiciones, en el edificio de la excelentísima Diputación Provincial, sito en esta capital, ante la Junta compuesta por el excelentísimo señor Gobernador civil Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos; los Vocales designados por dicha autoridad entre los miembros de la referida Comisión y los señores Interventor de Hacienda, Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de la provincia y Secretario de la Diputación, como Secretario de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por puja a la llana, durante el término de quince minutos, entre los titulares de dichas proposiciones, y, transcurrido dicho plazo subsistiendo igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

El modelo de proposición para concurrir a esta subasta será el siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, por su propio derecho (o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1971 y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra y números) pesetas.

Huelva, a de de 1971.

(Firma del proponente.)

Huelva, 15 de julio de 1971.—El Gobernador civil Presidente.—El Secretario.—4.939-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar los servicios técnicos derivados de la vigilancia y explotación para el funcionamiento de la estación depuradora de Majadahonda, segundo semestre de 1971.

El Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y el artículo cuarto del Decreto 916/1968, de 4 de abril, de los servicios técnicos derivados de la vigilancia y explotación para el funcionamiento de la estación depuradora de Majadahonda, segundo semestre 1971.

Presupuesto estimado: 2.370.220 pesetas.
Fianza provisional: 47.404 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1. Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3. Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4. Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto y presupuesto estimado, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, domiciliado en la calle, número, (en nombre propio o en representación de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1971 y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de los servicios técnicos derivados de la vigilancia y explotación para el funcionamiento de la estación depuradora de Majadahonda, segundo semestre 1971, se comprometo a la realización de dichos servicios en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de bases y cláusulas administrativas particulares y demás legislación aplicable y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de julio de 1971.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—4.909-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar los servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones de abastecimiento de agua a Madrid, sistema Oeste, primera fase urgente, desde el río Alberche en las estaciones elevadoras, segundo semestre 1971.

El Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y en el artículo cuarto del Decreto 916/1968, de 4 de abril, de los servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones de abastecimiento de agua a Madrid, sistema Oeste, primera fase urgente desde el río Alberche en las estaciones elevadoras, segundo semestre 1971.

Presupuesto estimado: 1.620.000 pesetas.
Fianza provisional: 32.400 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1. Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3. Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4. Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su consejo de Administración y alta dirección, de

acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto y presupuesto estimado, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, domiciliado en la calle de, número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1971 y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de los servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones de abastecimiento de agua a Madrid, sistema Oeste, primera fase urgente desde el río Alberche en las estaciones elevadoras, segundo semestre 1971, se comprometo a la realización de dichos servicios en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares y demás legislación aplicable a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de julio de 1971.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—4.910-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta de los lotes que se citan.

Autoriza la Junta de Obras del Puerto de Pasajes (Guipúzcoa) por la Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria del Ministerio de Obras Públicas, en sesión número 151, de fecha 21 del pasado mes de junio, para subastar:

Dos tractores «Fordson» MOP.-605 y MOP.-593.

Cuatro gánguiles de compuertas, y
Dos grúas-automóviles de 3 toneladas.

Se constituyen los lotes siguientes:

Lote número 1.—Gánguil J.O.P. número 1. Eslora, 37,76 metros; manga, 8,54 metros, y puntal, 3,57 metros. T.R.B., 334,43 toneladas.

Valoración: Seiscientos cincuenta mil pesetas.

Lote número 2.—Gánguil J.O.P. número 2. Eslora, 37,76 metros; manga, 8,54 metros, y puntal, 3,57 metros. T.R.B., 334,43 toneladas.

Valoración: Seiscientos cincuenta mil pesetas.

Lote número 3.—Gánguil Avilés número 3. Eslora, 32 metros; manga, 7,70 metros, y puntal, 2,21 metros. T.R.B., 159,41 toneladas.

Valoración: Dosecientas cincuenta mil pesetas.

Lote número 4.—Gánguil Avilés número 4. Eslora, 32 metros; manga, 7,70 metros, y puntal, 2,21 metros. T.R.B., 159,41 toneladas.

Valoración: Dosecientas cincuenta mil pesetas.

Lote número 5. — Grúa Coles M.O.P. 09833. 44 H.P., tres toneladas, modelo S.-410.

Valoración: Trescientas cincuenta mil pesetas.

Lote número 6. — Grúa Coles M.O.P. 09834. 44 HP., tres toneladas, modelo S.-410.

Valoración: Trescientas cincuenta mil pesetas.

Lote número 7.—Tractor sobre neumáticos MOP.-605, marca «Fordson», 46 H.P., modelo Major-Diesel-Perkins.

Valoración: Veinticinco mil pesetas.

Lote número 8.—Tractor sobre neumáticos MOP.-593, marca «Fordson», 46 H.P., modelo Major-Diesel-Perkins.

Valoración: Treinta mil pesetas.

Esta Junta Provincial acuerda proceder a la subasta del citado material a los treinta días siguientes, contados a partir del de la fecha de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas del mismo, en los locales de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guipúzcoa, plaza de Lasala, número 2, primero.

Los lotes podrán ser visitados en la Junta de Obras del Puerto de Pasajes, y las proposiciones se admitirán hasta las once horas del día anterior a la subasta, en horas y días laborables, en la citada Jefatura, donde estarán expuestas las demás condiciones para poder optar a la subasta.

San Sebastián, 24 de julio de 1971.—El Presidente de la Junta Provincial.—4.886-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia subasta de las obras de construcción, por el régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, de un grupo de 32 viviendas de protección oficial, II grupo, tercera categoría, para pescadores, en Aldán-Hío.

En cumplimiento de lo acordado por el Instituto Social de la Marina, se anuncia al público subasta para la ejecución de las obras de construcción, por el régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, de un grupo de 32 viviendas de protección oficial, II grupo, tercera categoría, para pescadores, en Aldán-Hío, según proyecto redactado por el Arquitecto de este Instituto don Manuel Bastarache L. de Tejada y aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber que, durante treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Sección de Viviendas de este Instituto, calle Génova, número 24, Madrid, y en la Delegación Provincial del mismo en Casa del Mar, Vigo, en las horas hábiles de oficina, propuesta para optar a la subasta de las citadas obras, cuyo presupuesto de contrata asciende a 6.194.097,66 pesetas, siendo la fianza para poder concurrir a la subasta de 123.881,95 pesetas, que se depositará en la Caja General de Depósitos a disposición del Instituto Social de la Marina, en metálico o en valores del Estado, o mediante aval bancario, de conformidad con lo establecido por los artículos 79 y 82 del Decreto de 24 de junio de 1955.

La ejecución de las obras se efectuará con arreglo a los documentos de que consta el proyecto, si bien no se admitirá modificación alguna en cuanto al coste total se refiere, redactando las certificaciones de obra con arreglo al estado de mediciones y presupuesto del proyecto, para llegar a la liquidación definitiva de las obras por el coste total contratado.

Toda partida que altere el presupuesto en más o en menos, cualquiera que sea su causa, no modificará la cifra total del presupuesto contratado, quedando a favor o en contra de la Empresa adjudicataria.

En consecuencia, se subasta la obra referida con estricta sujeción a los planos y demás documentos del proyecto en la cantidad de 6.194.097,66 pesetas, antes consignadas.

Siendo de aplicación a estos contratos el Decreto 221/1965, de fecha 11 de febrero, se entenderá siempre que los contratistas, al formular sus proposiciones económicas, han incluido en las mismas el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

Por consecuencia, en el precio, al hacer la ofertas, en esta subasta se comprenderá el de la contrata más el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas.

El importe de este anuncio será a cargo del contratista adjudicatario.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Instituto Social de la Marina el día y hora que oportunamente se avisará en el tablón de anuncios de dicho Organismo.

Los pliegos de condiciones y presupuesto estarán de manifiesto en el Instituto Social de la Marina, Sección de Viviendas (Génova, 24, Madrid), y en la Delegación Provincial del mismo en Casa del Mar, Vigo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 27 de julio de 1971.—El Secretario general, P. D., Manuel Pérez de la Barreda.—5.009-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de reparación de la cúpula de la capilla del edificio destinado a Residencia General de la Ciudad Sanitaria «José Antonio Primo de Rivera».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de reparación de la cúpula de la capilla del edificio destinado a Residencia General de la Ciudad Sanitaria «José Antonio Primo de Rivera» en Zaragoza.

El presupuesto de contrata asciende a 1.135.090 pesetas y el plazo de ejecución se fija en dos meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las Oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, Paseo María Agustín, 16, segunda planta.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Zaragoza, 30 de julio de 1971.—El Director provincial, P. D., el Subdirector técnico, José Arillo Peinado.—9.291-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se acuerda sacar a concurso la adquisición de 15 aparatos para medir espesor del tocino por métodos ultrasónicos.

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/1967, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Dirección General de Ganadería anuncia concurso para la adquisición de 15 aparatos para medir espesor del tocino

por métodos ultrasónicos, por presupuesto de 2.200.000 pesetas.

Garantías: La garantía que se exige para tomar parte en el concurso es de cuarenta y cuatro mil pesetas (44.000 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso será la cantidad de ochenta y ocho mil pesetas (88.000 pesetas).

Expediente: El expediente, con los documentos sobre las condiciones y bases del concurso, se halla de manifiesto en la Dirección General de Ganadería, Sección Ganadera, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración del concurso.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, hábil también, al de la publicación de este anuncio que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de junio de 1971.—El Director general, Manuel Mendoza.—4.201-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del camino vecinal de Caralps a Ribas de Freser, entre perfiles 313 y 348.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y de conformidad al acuerdo provincial adoptado en sesión celebrada el día 18 de mayo último, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras siguientes:

Acondicionamiento del camino vecinal de Caralps a Ribas de Freser, entre perfiles 313 y 348.

Tipo de licitación: 1.445.656 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 38.913 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La fianza definitiva vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de tres pesetas, provincial de dos pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha obrando (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Sección de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho de la Presidencia.

La financiación de las obras está prevista con cargo a resultados de 1970, cuenta 96 de V. I. P. y presupuesto ordinario de 1971.

La validez del correspondiente contrato no exige preceptivamente autorización alguna.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en la Sección de Fomento de la Diputación.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 30 de junio de 1971.—El Presidente.—4.936-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Acondicionamiento del camino vecinal de Vidrà al límite de la provincia».

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y de conformidad al acuerdo provincial adoptado en sesión celebrada el día 15 del actual, se anuncia segunda subasta pública para contratar la ejecución de las obras siguientes:

«Acondicionamiento del camino vecinal de Vidrà al límite de la provincia.»

Tipo de licitación: 441.359 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 13.240 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza definitiva: 6 por 100 sobre importe adjudicación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de tres pesetas, provincial de dos pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho de la Presidencia.

Son admisibles para constituir las garantías provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

La financiación de las obras y el consiguiente abono al contratista adjudicatario de las certificaciones de obra ejecutada queda condicionada a la aprobación por el Ministerio de Hacienda del presupuesto extraordinario correspondiente y a la autorización para concertar la oportuna operación de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, cuya Entidad es la que efectúa las reposiciones de fondos pertinentes.

La validez del correspondiente contrato no exige preceptivamente autorización alguna.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en la Sección de Fomento de la Diputación.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 30 de junio de 1971.—El Presidente.—4.937-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso para suministro de materiales, con destino al acondicionamiento de vías provinciales.

Es objeto de este concurso la adquisición de materiales para ejecución de obras incluidas en el acondicionamiento de caminos incluidos en el Plan de Acción Especial de 1971, y que son:

2.930 metros cúbicos de piedra. Camino número 67. «De San Miguel de Bernuy a Hontalbilla.»

Presupuesto: 503.200 pesetas.

3.283 metros cúbicos de piedra. Camino número 73. «De la carretera de La Salceda a Prádena.»

Presupuesto: 525.280 pesetas.

La fianza provisional es del 2 por 100 de las cifras fijadas para presupuesto.

Los pliegos de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas y proyectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, durante todos los días hábiles que medien hasta el de la celebración de la subasta, de las diez a las catorce horas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Si la baja excediere del 10 por 100, se constituirá la garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 del tipo de licitación y la baja obtenida.

Las proposiciones se presentarán en el Registro correspondiente de la Secretaría

General, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado.»

El acto de apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a las doce horas, en el salón de Comisiones del Palacio Provincial.

El anuncio a que se refiere este concurso se publica íntegro en el «Boletín Oficial» de la provincia número 84, del día 14 de julio.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar (o en nombre de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, correspondiente al día, para contratar mediante concurso el suministro de piedra machacada, gravillas y ligantes, con destino a la reparación, por administración, de los caminos que abajo se señalan y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso, se comprometo a realizar los suministros solicitados, en las cantidades que en el siguiente cuadro figuran, y de acuerdo con los expresados documentos.

Declara asimismo que se comprometo a observar en todo las disposiciones vigentes en materia laboral, Seguridad Social y protección de la industria nacional.

1.ª Con respecto al material a emplear propone..... (describese minuciosamente acompañando planos, fotos, croquis, etc.).

2.ª La subvención económica que propone es de pesetas año.

3.ª Igualmente propone una duración de la concesión de

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 26 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.930-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro por la que se anuncia subasta para la enajenación del matadero viejo, sito en calle de la Santísima Trinidad, de esta ciudad.

Objeto de subasta: Enajenación del matadero viejo, sito en calle de la Santísima Trinidad, de esta ciudad, con una extensión superficial de 350 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 700.000 pesetas, de acuerdo con la tasación del Apeador municipal don Francisco Alvarez Bermúdez.

Fianzas: La provisional consistirá en el 3 por 100 de la tasación, y la definitiva se elevará al 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Intervención Municipal cualquier día laborable, de doce a catorce, desde el siguiente día hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al señalado para su apertura.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pagos: Se efectuarán en la Caja de este Municipio en dos plazos iguales; el primero dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, y el segundo a los noventa días.

Gastos a cargo del adjudicatario: Lo serán todos los de anuncios, escritura pública, impuestos y demás inherentes a la adjudicación.

El mobiliario, materiales y enseres que puedan existir en el edificio no son objeto de enajenación.

Este Ayuntamiento cuenta con autorización superior para la venta a que este anuncio se refiere.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, en representación de, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de, de 1971, para enajenación del matadero viejo de Arenas de San Pedro, se comprometo a su adquisición, ofreciendo la cantidad de pesetas (en letra), prometiendo cumplir todas las condiciones del pliego que sirve de base a esta licitación, que declara conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

Arenas de San Pedro, 27 de julio de 1971. El Alcalde, Francisco Muñoz Sanz.—4.932-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arrigorriaga (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de redes generales de distribución domiciliaria de agua en el núcleo central de este Municipio.

De conformidad con el acuerdo del Pleno municipal de 1 de diciembre de 1970 y según lo dispuesto en las normas vigentes, se anuncia subasta para las obras de instalación de redes generales de distribución domiciliaria de agua en el núcleo central del Ayuntamiento de Arrigorriaga.

Obra	Piedra	
	Cantera- Pts/m ³	Obra Pts/m ³

Piedra: Calidad: Cantera:
Gravilla: 8/12 Calidad: Cantera:
Gravilla: 12/18 Calidad: Cantera:

..... de de 1971 (El licitador.)

Segovia, 29 de julio de 1971.—El Presidente, P. D., el Secretario general accidental.—4.949-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso público para la concesión de las líneas número 2 (Hospital Provincial) y la Nueva Estación Férrea, ambas del Servicio Público de Transporte Urbano de Viajeros, mediante autobuses en esta capital, según acuerdo adoptado en sesión plenaria celebrada el día 19 de junio último.

Objeto: La concesión de las líneas número 2 (Hospital Provincial) y la de la Nueva Estación Férrea, y cuyos itinerarios se detallan en el pliego de condiciones.

Duración (a la baja): Diez años.

Tipo de subvención (al alza): La subvención por cada una de las líneas que ofrezcan los concursantes anualmente a este Ayuntamiento, siempre que exceda de la reseñada por cada una en el pliego de condiciones, será condición concursable.

Número de vehículos: Un mínimo de un autobús nuevo por cada línea y otro en reserva para ambas, a fin de reanudar el transporte en caso de avería. También la mejor dotación del servicio con mayor número de vehículos adscritos al mismo y rebaja a ocho años en la concesión, serán condiciones concursables.

Tarifas: Las tarifas establecidas para este Servicio en concepto máximo son: Dos pesetas, cualquiera que sea el recorrido del viajero dentro de un itinerario completo entre el punto de salida (barrio Hogar Nacional Sindicalista) y regreso al mismo.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto al público en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento en días y horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Los concursantes habrán de constituir una fianza provisional de sesenta mil pesetas (60.000 pesetas).

Garantía definitiva: El adjudicatario habrá de depositar una garantía definitiva de cien mil pesetas (100.000 pesetas).

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En cada sobre sólo se presentará una proposición para ambas líneas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al de la expiración del plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, conociendo todas y cada una de las condiciones del pliego para la concesión de las líneas número 2 (Hospital Provincial) y la Nueva Estación Férrea, ambas del Servicio Público de Transporte Urbano de Viajeros, mediante autobuses en esta ciudad, las acepta íntegramente y en nombre propio (o en representación de), se comprometo a asumirlo con sujeción a las mismas, ofreciendo las siguientes:

Tipo de licitación: 7.003.310 pesetas.
Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses desde la notificación de adjudicación definitiva.

Pagos. Se realizarán mediante certificación de obra, conforme a lo establecido en los pliegos.

Proyecto y pliegos: Están de manifiesto en oficinas municipales durante el plazo de presentación de plicas.

Garantía provisional: 145.000 pesetas.
Garantía definitiva: 6 por 100 del primer millón, más 4 por 100 del exceso hasta cinco millones, más 3 por 100 de lo que exceda el importe de la adjudicación.

Presentación y apertura de plicas: En oficinas municipales, de diez a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Acto de licitación: La apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de veinte días fijado para la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, de años, estado domiciliado en, con documento nacional de identidad número se comprometo a ejecutar las obras de instalación de redes de distribución de agua en Arrigorriaga, ajustándose a proyecto y pliegos en la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Arrigorriaga, 26 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.948-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada por la que se anuncia concurso público para la adquisición de una emisora fija y seis equipos transeceptores con destino a la Sección Motorizada de la Policía Municipal.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, se exponen al público los pliegos de condiciones que han de regir este concurso, por el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentase ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el concurso.

Objeto del concurso: Adquisición de una emisora fija y seis equipos transeceptores para la Sección Motorizada de la Policía Municipal.

Tipo de licitación: Será el precio presupuesto de 607.505 pesetas.

Garantías: La provisional se fija en pesetas 15.619, y la definitiva, en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que finalicen los ocho de exposición del proyecto. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones deberán ser redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no se hallan incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompati-

bilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento.

b) Memoria que permita apreciar la capacidad técnica y garantías profesionales del licitador.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de una emisora fija y seis equipos transeceptores para la Policía Municipal.»

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las trece horas.

Plazo para el suministro del material adquirido: Será suministrado e instalado en el plazo de quince días.

El pago de lo adquirido se efectuará mediante certificación del señor Ingeniero municipal.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación, se hace constar que el pago del precio será con cargo al presupuesto ordinario y que para la validez del contrato el Ayuntamiento no necesita autorización especial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la adquisición de una emisora fija y seis equipos transeceptores, ofrece suministrarlos, montarlos e instalarlos por el precio de (en letras y números) pesetas.

(Fecha y firma del oferente.)

Igualada, 8 de julio de 1971.—El Alcalde, Ramón Grau Vilaseca.—4.950-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/23688/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; Derivación a estación transformadora número 6.089 («A. S. E. P. E. Y. O.») y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 122 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 kVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 408.512 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar

sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de julio de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—9.211-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/22598/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; Derivación a E. T. número 6.092 («Juan Carlos Viñals y Raúl López»), y su estación transformadora, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 550 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 kVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 1.303.088.50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el pla-

zo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de julio de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—9.212-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/24220/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; Derivación a E. T. número 6.093, «José María Vergés Ramírez» (Comansi), y su estación transformadora, en el término municipal de Viladecans, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de siete metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 400 kVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 169.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto. Se consideren afectadas podrán presentar

Todas aquellas personas o Entidades que sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones